



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda el inicio del procedimiento para la inscripción de demandantes y la adjudicación de las viviendas protegidas incluidas en la promoción de viviendas tramitadas bajo el expediente n.º 10-NC-0092/2010-2-E, en la localidad de Navas del Madroño. (2011060173)

Advertido el error material en el texto de la Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda el inicio del procedimiento para la inscripción de demandantes y la adjudicación de las viviendas protegidas incluidas en la promoción de viviendas tramitadas bajo el expediente n.º 10-NC-0092/2010-2-E, en la localidad de Navas del Madroño, publicado en el DOE n.º 10, de 17 de enero de 2011, se procede a la siguiente rectificación:

En la página 1435, en la base primera, apartado dos:

Donde dice:

«5 viviendas de régimen especial».

Debe decir:

«4 viviendas de régimen especial».

Mérida, a 21 de enero de 2011.

El Jefe de Sección de Estudios del Mercado Inmobiliario,
JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN

• • •

